







Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles. República del Ecuador Ibarra, a MAY 2021 ur. Joaquin Lalanja Proano. Boro Nacional Electoral Notarid Suplente NOTARIA CUARTA PEL CANTÓN IBARRA De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la

República del Ecuador y artículos 25 numeral 1 y 166 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Imbabura

Confiere a

Lamela Alejandra Aguirre Zambonino

la credencial de

Asambleísta por la Provincia de Imbabura

Para cumplir sus funciones para el período 2021 - 2025, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley. Dado en Ibarra, el mes de abril de 2021 Touce Yar Diana Villarruel SPENCI PRESIDENTA DE PROVINCIAL ELECTOR Lenin Ponce Cadena Ana Vega Vega VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA MBABURI VOCAL DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL PROVINCIAL ELECTORAL Diego Guerrero Flores Darwin Morales Nuñez VOCAL DE LA JUNTA WOCAL DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL

> José Cadena Estévez SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL



Factura: 001-004-000038362



20211001004C01225

## FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Nº 20211001004C01225

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CREDENCIAL DE ASAMBLEISTA POR LA PROVINCIA DE IMBABURA DE PAMELA ALEJANDRA AGUIRRE ZAMBONINO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

IBARRA, a 7 DE MAYO DEL 2021, (12:33).

NOTARIO(A) SUPLENTE NELSON JOAQUIN LALAMA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON IBARRA

AP: 0501-DP10-2021-LL